



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 8272-2019. MB. ROMERO - DIRECTOR

---

**VISTO:**

Los antecedentes presentados por el Sr. Profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación **HECTOR GABRIEL ROMERO**, D.N.I. 22.384.659, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2019;

**CONSIDERANDO:**

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 06/03/2019 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 21/03/2019 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 18 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 25 de abril de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación **HECTOR GABRIEL ROMERO**, D.N.I. 22.384.659, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en BIOÉTICA, con el tema: “EL APOORTE DE LOS SALESIANOS DE DON BOSCO EN LA EDUCACIÓN ECOLÓGICA, A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS AGROTÉCNICAS SALESIANAS EN ARGENTINA”.

Artículo 2º: Designar a la Prof. Lic. MARIA CRISTINA SOLANGE DONDA, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np